



**Universidad de Valladolid**

Queridas y queridos miembros de la comunidad universitaria,

El Ministerio de Sanidad publicó en el BOE de ayer, 16 de mayo, alrededor de las 20:30, la Orden SND/414/2020 para la flexibilización de determinadas restricciones de ámbito nacional establecidas tras la declaración del estado de alarma. En lo que a las Universidades de Castilla y León se refiere, dicha orden implica que, de facto, aunque la comunicad autónoma siga en la Fase 0, son de aplicación las medidas de flexibilización contempladas en la Fase I del *Plan para la transición hacia una nueva normalidad elaborado por el Gobierno de España*. Y lo son a partir del día 18 de mayo.

Como todos sabéis, en la Universidad de Valladolid se elaboró un Plan de retorno a la actividad presencial que contemplaba la Fase I de este proceso de transición, que, tras recibir aportaciones por parte de distintos estamentos, se aprobó finalmente por parte del Comité de Seguridad y Salud. Por lo tanto, tal y como os indicaba en el anterior correo que os remití, en la UVa estábamos ya preparados ante la eventualidad de que las ciudades donde se asientan nuestros Campus entrasen el pasado 11 de mayo en la Fase I, aunque finalmente no fue así. La novedad que plantea la Orden del Ministerio de Sanidad es la anticipación, en lo que se refiere a universidades y centros de investigación, de la Fase I al día 18 de mayo.

Los rectores de las cuatro universidades públicas de Castilla y León nos hemos reunido esta misma mañana para coordinarnos también en este tema. Todos hemos coincidido en que es muy importante poder reactivar cuanto antes la actividad investigadora de los grupos que necesitan presencialidad, que se ha visto prácticamente paralizada desde la declaración del estado de alarma. Pero también coincidimos en que, además de garantizar las condiciones de seguridad y salud en los centros de trabajo, se necesita un mínimo tiempo de organización para poder desplegar el protocolo que exige el plan previsto para la Fase I. Por ello, aunque la orden del Ministerio de Sanidad entra en vigor el día 18, hemos considerado más adecuado **programar el retorno gradual a la actividad investigadora presencial a partir del martes 19 de mayo. Este retorno se hará conforme al protocolo ya aprobado para la Fase I.**

Los que habéis solicitado al Vicerrector de Investigación vuestra incorporación a la actividad investigadora presencial, recibiréis próximamente la respuesta a vuestra petición, de manera que puedan ser activadas a tiempo vuestras tarjetas inteligentes con las que accederéis a las instalaciones universitarias. Para accesos puntuales sigue habilitado el procedimiento de solicitud al decano/a o director/a de centro.

La actividad investigadora en la universidad es fundamental, ya que todos entendemos que la universidad es docencia, pero también investigación, transferencia de conocimiento y extensión a la sociedad. Es por tanto muy importante para la institución que uno de sus pilares fundamentales, la investigación e innovación, empiece a retomar su actividad habitual. Os pido comprensión a todos los investigadores por este pequeño retraso en la aplicación de la orden ministerial, que entendemos es necesario y justificado. Y os agradezco a todo el personal de administración y servicios que paulatinamente se incorporará también al trabajo presencial, vuestra colaboración e implicación para que esta reapertura gradual se produzca en las mejores condiciones posibles.

Por otra parte, quiero avanzaros que se está elaborando un Plan general de retorno a la actividad presencial en la UVa, que contempla las distintas fases previstas (II, III y nueva normalidad). Es una demanda, plenamente justificada, que se nos hizo por parte del Comité de

Seguridad y Salud y que nos hemos propuesto materializar lo antes posible. Agradezco también a todos los que contribuyen con sus opiniones y sugerencias a la formulación de este Plan. Esperamos que, a medida que las condiciones sanitarias nos lo permitan, podamos ir avanzando progresivamente hacia la completa recuperación de nuestra actividad universitaria plena.

Esperamos que este pequeño avance que supone el paso de facto a la Fase I en el ámbito universitario sea un síntoma inequívoco de que las condiciones sanitarias van mejorando. Y que, de modo paulatino, recuperemos en la Universidad de Valladolid la esencia del trabajo universitario pleno que tanto echamos de menos.

Os agradezco a todos, una vez más, vuestra comprensión y espero que os encontréis bien. Seguid cuidando de los vuestros y de vosotros mismos.

Recibid un cordial y afectuoso saludo,

Antonio Largo Cabrerizo  
Rector